

RESPUESTA CUENTA PÚBLICA 2014
Comisión Ingresas

Con fecha 14 de mayo 2015, la Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores (Comisión Ingresas), publicó su Cuenta Pública correspondiente al año 2014, en conformidad con lo establecido en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Como se detalla en el documento, la gestión del año 2014 estuvo marcada por un hito trascendente en la historia del Crédito con Garantía Estatal: por primera vez esta ayuda estudiantil fue asignada a todos los postulantes que cumplieron con los requisitos académicos establecidos por la Ley 20.027, sin restricciones socioeconómicas. Esto permitió que 88.243 estudiantes pudieran financiar sus carreras con un crédito que tiene una tasa de interés subsidiada por el Estado, de UF+2% anual.

A este resultado se suma además que la morosidad global del Crédito continuó su tendencia a la baja, llegando a un 36%. Esta cifra es aún menor si la mirada se centra únicamente en los deudores que egresaron de sus carreras y que, por tanto, tienen mejores perspectivas de ingreso (26%).

La Cuenta Pública 2014 estuvo disponible para acoger consultas, sugerencias y comentarios, hasta el domingo 7 de julio 2015, a través de la plataforma de Participación Ciudadana de esta Comisión <http://participacionciudadana.ingresa.cl/>

La Cuenta Pública fue cerrada sin que se recibieran observaciones de la ciudadanía, referidas al documento.

SANTIAGO, 6 de agosto 2015